

## ELABORACION DE LA PROPUESTA TECNICA PARA EL CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS Y PROYECTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE LOS RÍOS TAJO Y ALBERCHE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TALAVERA DE LA REINA.

### 2ª ETAPA

#### MEMORIA

#### ANTEPROYECTOS

- A1. **Recuperación de la vegetación autóctona-**
- A2. **Rediseño del frente fluvial.**
- A3. **Rediseño del área el embarcadero actual.**
- A4. **Circuito Peatonal Río Tajo.**
- A5. **Recualificación de los parques ribereños.**
- A6. **Rehabilitación de la central Hidroeléctrica y del Horno Tejar.**
- A7. **Recuperación Puente del Alberche y Fortines.**
- A8. **Acondicionamiento de los Azudes y canales.**
- A9. **Actuaciones de protección frente avenidas.**
- A10. **Sendas ecológicas y corredores verdes.**
- A11. **Circuitos biosaludables.**
- A12. **Mejoras medioambientales en las comunicaciones.**

## ELABORACION DE LA PROPUESTA TECNICA PARA EL CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS Y PROYECTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE LOS RÍOS TAJO Y ALBERCHE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TALAVERA DE LA REINA.

### 2ª ETAPA

#### MEMORIA

---

Se estructura en tres apartados que configuran un marco expositivo que permite analizar la identificación y coherencia de los fines que se persiguen con las inversiones que se presupuestan.

#### A.-Criterio general de las intervenciones proyectadas.

El conjunto de los anteproyectos de las intervenciones propuestas disponen de una serie de principios fundamentales compartidos que posibilitarán, con la ejecución progresiva de las obras, conseguir los objetivos ya enunciados en la fase anterior del concurso, y que reproducimos:

- **Respeto a los valores naturales del río**, a su fauna y a su flora, con el objetivo de salvaguardar los ecosistemas existentes y acercarlos a sus estados previos a las alteraciones negativas producidas por el hombre.
- Reconocimiento de los **valores históricos de las obras** y elementos patrimoniales, con el propósito de evitar su deterioro, mediante la rehabilitación funcional de las mismas, para sus usos originales, o para otros que garanticen su correcta conservación.
- Intervenciones en las márgenes y las islas dirigidas a **fomentar el uso y disfrute del río**, haciendo compatibles las actividades recreativas y culturales con la vida natural.
- Propuesta de **medidas preventivas** para lograr que los ríos no supongan una barrera natural para las comunicaciones y el funcionamiento de la ciudad, y mitigar sus efectos negativos sobre los ecosistemas existentes.

En esta fase, estos objetivos se precisan y se enmarcan en un modelo de intervención urbana que les dota de coherencia territorial. Son parte de un **diseño conceptual de cómo intervenir en la ciudad de Talavera de la Reina** y en las riberas de sus ríos

Tajo y Alberche, procurando la regeneración medioambiental de los márgenes fluviales, la puesta en valor mediante la rehabilitación de su patrimonio histórico e hidráulico, y la recualificación de espacios lindantes con los ríos para disfrute de su ciudadanía.

A tal fin se establecen las siguientes **actuaciones principales** sobre la ciudad existente y sus elementos patrimoniales:

### 1.-Regeneración del medio (A1)

Los Ríos Tajo y Alberche constituyen un elemento natural que ha sido muy maltratado en las últimas décadas. Su persistente contaminación y la falta de caudales, han originado ríos degradados con un cauce invadido por vegetación palustre, a la vez que padece falta de cobertura vegetal en sus riberas, determinado por la proliferación de cultivos y actividades humanas incompatibles con la conservación del medio.



A esto se añade un importante deterioro debido a la tala y saca de pies de arbolado de cultivos forestales, permaneciendo en la actualidad tocones, restos de talas y otros residuos forestales.

El río constituye un ecosistema fluvial donde encontramos especies vegetales típicas del bosque de ribera. Este ecosistema lleva asociado una rica biodiversidad que utiliza este hábitat como zona de refugio, alimentación, área de

reproducción y como corredor verde para las aves migratorias.

Para conseguir un medio natural más saludable se hace necesaria la recuperación de la vegetación autóctona ribereña en aquellos lugares donde ha desaparecido como consecuencia de actuaciones antrópicas, por medio de replantación y cultivo arbóreo con especies autóctonas. Se complementa la mejora del medio con el talado y destocoado de especies alóctonas.

Para devolverlo a su estado natural precisamos un **plan de ordenación de la vegetación de ribera y del sotobosque**. Para ello se han diseñado una serie de actuaciones sobre tramos de las riberas y ámbitos isleños, basadas en el estado fitosanitario del arbolado existente, plantación de especies autóctonas, desbroce, talado, destocoado y retirada de residuos forestales.

## 2.-Rediseño de la plataforma urbana ribereña (A2 y A3)

La forma más determinante de intervenir en la colindancia río-ciudad ha sido la formulación del **rediseño del frente fluvial** de la margen derecha, que constituyen los espacios públicos que asoman a la ribera del Tajo. En una longitud de 3.5 km, desde el inicio de la Universidad de C-LM hasta la Feria de Muestras, se ha generado un proyecto unitario que recorre el frente de la ciudad.

No todo este frente se presupuesta para ser ejecutado, pero se proyecta completo como referencia ordenada que puede permitir nuevas inversiones, conforme las administraciones y empresas públicas dispongan de recursos para progresar en su ejecución.



La plataforma urbana sobre la que se actúa reconsidera su situación para constituirse en una doble alternativa de paseo y disfrute de los habitantes.

La parte superior, que manifiesta una razonable y cuidada terraza sobre el Tajo, mantiene su funcionalidad desde la Avenida Real Fábrica de Sedas hasta el final de la Ronda Cañillo, si bien plantea opciones alternativas a las *inútiles* pérgolas que se han colocado en este frente urbano, que serán transformadas en plataformas donde ubicar nuevos quioscos con terrazas / mirador.

En la parte inferior, que nos ofrece una plataforma *degradada y residual* sin atractivo alguno, se prevé la realización de un paseo más próximo a la lámina de agua, ampliada la plataforma sobre su escollera y reequipada con zonas de estancia y recreo, generando así un fuerte atractivo turístico y ciudadano.

Ambas plataformas continúan más allá del Puente Príncipe Felipe hasta alcanzar las gradas del embarcadero actual. La superior, en paralelo a la calle Fernando de los Ríos y al Nuevo Parque del Embarcadero con el que linda, y que tendrá continuidad por la senda, y el posterior malecón hasta el Río Alberche. La inferior, que recorre el frente de las gradas reformadas del embarcadero para generar un espacio más amable y diverso.

### 3.- Recorrido por ríos y parques (A4, A5, A6 y A7)

Se ha diseñado un **circuito peatonal río-ciudad**, cuyo fin primordial es recorrer una parte notable de los elementos constitutivos de la ciudad, junto con sus parques, islas y ríos. En su transcurso encontraremos el grueso de las intervenciones que se incorporan en los anteproyectos y así se configura un **proyecto global** de máxima coherencia para percibir y disfrutar esta histórica ciudad y apreciar su rico patrimonio.

Cabe comenzar el tránsito por el Puente Viejo donde veremos la restauración de la parte correspondiente al **Puente Romano**, con la colocación de un nuevo pretil de piedra arenisca, la eliminación de la barandilla metálica, un mirador y con pavimento adoquinado.



Siguiendo el puente toparemos con la **Central Hidroeléctrica Virgen del Pilar**, cuyo anteproyecto vincula la edificación rehabilitada al CIAM -Aula de la Naturaleza, Centro de Interpretación del Tajo y Museo del Agua-, y la edificación reconstruida a la creación de un Albergue turístico. Desde este centro puede accederse al Área Protegida de carácter ambiental y, poco más allá, al Horno Tejar, cuya rehabilitación permitirá apreciar uno de los ejemplos de la antigua forma de producción de la alfarería talaverana.

Prosiguiendo la senda apreciaremos los **azudes de La Presilla y de Los Sifones** dispuestos como desagües del Canal de la antigua hidroeléctrica, y que se atraviesan mediante dos pasarelas que se diseñan en anteproyecto. Esta misma senda da acceso a los **parques de El Vivero y Los Sifones**, a los que también se puede acceder desde un itinerario alternativo proyectado por el camino de coronación del malecón existente (no inundable en las grandes crecidas). En el Parque de El Vivero apreciaremos la laguna proyectada para la recuperación y aclimatación de aves así como el edificio de la Casa de Peones Camineros que se destinaría, adecuadamente reestructurada, a Centro de Recuperación de la Fauna.



En el punto de encuentro de ambos parques se prevé la ampliación del aparcamiento, la construcción de un quiosco, con un área de merendero frente al azud, y un parque infantil de recreo y juegos.

Desde aquí nos encaminamos al cruce del canal y del río Tajo mediante dos nuevas pasarelas peatonales, y que dejan entre ellas un nuevo parque que diseña el anteproyecto. El acceso rodado a la isla para su mantenimiento, se producirá por el paso proyectado aguas arriba del canal, próximo al Puente de C-LM. Concluido el tránsito de pasarelas, llegamos a la plazoleta diseñada junto al edificio de guarda y custodia de las barcas de la calle Fernando de los Ríos. Desde aquí retornamos al inicio del recorrido.

#### **4.- Rehabilitación de estructuras hidráulicas y protección urbana (A8 y A9)**

##### Azudes y canales.

El río Tajo a su paso por Talavera ha sido explotado para la producción de energía desde principios del s. XX. Actualmente son tres las centrales hidroeléctricas que se ubican en el ámbito, más una cuarta fuera de servicio. Las infraestructuras hidráulicas asociadas a estas instalaciones se encuentran en un estado de conservación deficiente, siendo prioritario acometer medidas para preservar este importante patrimonio.



##### Protecciones frente avenidas.

Talavera ha sufrido periódicamente las crecidas del Tajo y sus afluentes. El Catálogo Nacional de Inundaciones Históricas registra hasta 27 episodios de avenidas con daños importantes asociados. Por estos motivos, sendos tramos del Tajo y Alberche fueron catalogados por la CHT como Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI), así como otros tramos de los arroyos de Las Parras, Cornicabral y La Portiña, y un tramo del arroyo del Berrenchín.

**Arroyo de Las Parras:** se realizará la ampliación de la sección de la obra de cruce del arroyo con el camino de los Veratos, y la reconstrucción de la aleta de la margen izquierda. Complementariamente se procederá a la limpieza del fondo del cauce y riberas, y a la sustitución de la valla que separa el arroyo de la urbanización de la margen izquierda por otra fuera de la zona de servidumbre del arroyo.

**Arroyo Cornicabral:** se procederá a la ampliación de la sección de cruce hasta alcanzar unas dimensiones adecuadas y sin servidumbres de servicio. También se efectuará la elevación de la rasante de la pasarela peatonal que cruza el arroyo y por último se procederá a la limpieza del cauce y riberas próximos a la urbanización.

**Arroyo de La Portiña:** está regulado en cabecera por una presa de gravedad. Aguas debajo de la misma, se encuentra canalizado en unos 3,5 km, hasta el cruce con la línea férrea Madrid-Cáceres. A partir del cruce del ferrocarril el arroyo está entubado, desembocando en el Tajo. Requiere una limpieza del cauce y de sus riberas en todo el tramo definido como ARPSI.

## **5.-Sendas ecológicas y circuitos biosaludables (A10 y A11).**

El objetivo básico de estos anteproyectos es generar dos tipos complementarios de intervenciones de recreo; de paseo y saludables. El primero, y a borde de la ribera de los ríos Tajo y Alberche, diseña sendas de alto valor ecológico que dotan de accesibilidad, comunicación y movilidad (peatonal y ciclista) a los usuarios a lo largo de los ejes fluviales. El segundo, en el interior de las dos grandes islas del Término, tratará de favorecer los usos sociales y de ocio, respetando la calidad ambiental del entorno fluvial y proyectando en caminos perimetrales un circuito biosaludable para uso ciudadano.



### **Sendas ecológicas.**

Se pretende con esta actuación proyectar sendas ecológicas que atraviesen la población, generando un corredor al borde de río con una longitud aproximada de 12,5 km, con inicio en la ribera del río Alberche y final en el Charco del Cura.

**Tramo 1, senda entre Río Alberche y Arroyo de las Parras:** El proyecto traza una senda ecológica por la margen derecha del Alberche, desde la N-Va hasta el río Tajo y continúa hasta el Arroyo de las Parras, que se cruza mediante una pasarela peatonal de madera de 2,5 m de ancho. Esta senda también permite acceder a la playa del Alberche y cruzar el Río Alberche por el puente antiguo.

**Tramo 2, senda entre Arroyo de las Parras y Puente de Castilla la Mancha:** Dando continuidad al tramo anterior hasta el Azud de Polomarejos, se proyecta una senda a borde de río con una anchura análoga a la anterior y una longitud de 3,5 km, donde se crean dos áreas de descanso que contendrán arbolado de sombra y mobiliario. Senda, que en la zona comprendida entre el dique de tierras y la línea de agua del río, se reforestará con arbolado autóctono de sombra.

**Tramo 3, senda entre Puente de Castilla la Mancha y Puente Príncipe Felipe:** En este tramo, el dique de tierras presenta mayor anchura, lo que permite una sección de 6 m donde se separa el carril bici del camino peatonal. Sin perder su aspecto ecológico, se prevé una sección más urbana, pavimentando el nuevo carril bici como el procedente del casco que finaliza frente a la Feria de Muestras.

**Tramo 4, senda entre Universidad de Castilla la Mancha y Charco del Cura:** Tiene su origen frente a la Universidad de C-LM. Este tramo es aproximadamente de 4,5 km hasta el Charco del Cura. En los primeros 700 m la sección del carril bici es de 2,5 m de anchura junto a un camino peatonal de 3 m, separados por una mediana de 1,0m que alojará arbolado de alineación. Sobrepasado el Azud de Molinos de Abajo, en los siguientes 3,7 km la sección se bifurca. Por el lado más cercano al río discurrirá como senda ecológica peatonal, mientras que el carril bici continuará por el Camino del Barro hasta la

finca Cabañuelas.

**Tramo 5, senda del Charco del Cura:** En esta área, de extraordinaria belleza y enorme calidad ambiental, se realizará una senda bordeando por completo la laguna. Destaca la disposición pesquiles y de un mirador a borde de río. Para los amantes de las aves se proyecta un observatorio o “birdwatching”, de madera tratada, que alcanzará una altura de 6 m sobre el nivel del río en su crecida ordinaria.

### **Circuitos biosaludables.**

**Circuito de la Isla Grande:** Comenzará en el nuevo puente de acceso desde el barrio del Paredón y recorrerá el perímetro de la isla alcanzando una longitud aproximada de 2,7 km. Se proyecta un camino perimetral a borde de ribera (junto a la vegetación existente), donde se integrará el circuito biosaludables compuesto de 14 elementos emplazados hacia el centro de la isla, separándose así de las crecidas más ordinarias. Interiormente y se proyectan varios paseos que se introducen al corazón de la isla, uno de ellos con destino a la plaza astronómica.

**Circuito de la Isla de Los Molinos de Arriba:** Igualmente contempla un camino perimetral junto al arbolado de ribera con un recorrido aproximado de 4 km. En él se incorpora el circuito biosaludable en un tramo de aproximadamente 2,5 km y con 11 elementos para diferentes ejercicios. Se proyectan también caminos intermedios para recorrer la isla. En sus intersecciones se proponen plazas que se dotan de mobiliario para el descanso junto con arbolado de sombra.

Ambos circuitos isleños diseñan sus caminos con una sección idéntica formada por un paseo de 3 m, confinado en los extremos por bordillos de encintado tipo 10 x 20 integrados en el terreno. Estos elementos cumplen además la función de facilitar los trabajos a la maquinaria de limpieza en los casos en los que se produzcan avenidas donde el agua rebase su rasante.

### **6.-Mejora ambiental de comunicaciones (A12).**

El objeto del presente anteproyecto es definir mejoras de carácter medioambiental reduciendo los impactos acústicos en los viarios que discurren sobre el Río Tajo y paralelamente a él. Para alcanzar estos objetivos se adoptarán medidas referidas a la colocación de pantallas acústicas, a extensión de aglomerado *antiruido* y a limitación por tramos de velocidad.

Estas medidas, que beneficiarán a la ciudadanía y al conjunto de la importante fauna avícola del entorno, se llevaran a cabo en función de la necesidad de cada uno de los tramos.

## B.-Descripción del cumplimiento de los criterios señalados en el Pliego.

Las intervenciones a realizar, se proyectan de forma autónoma para poder ejecutarse individualmente, pero irán cobrando mayor sentido en la medida en la que puedan irse relacionando unas con otras. La consecución de una **nueva relación entre el río y la ciudad** supondrá un nuevo impulso para Talavera en muy distintos aspectos:



**La calidad ambiental del entorno fluvial:** con la mejora de los valores naturales de todo el ámbito, protegiendo la fauna existente y recuperando los distintos ecosistemas ribereños a lo largo del río.



**Movilidad y accesibilidad a lo largo de los márgenes fluviales:** con la mejora de las vías existentes y la creación de nuevas sendas y circuitos ecológicos y biosaludables.



**El uso social de los márgenes fluviales:** con la creación de nuevos espacios para el uso y disfrute de los habitantes del municipio, tanto en el entorno más urbano como en el resto de la ribera.



**Vías de comunicación a lo largo de los ejes fluviales:** con la incorporación de medidas de atenuación acústica tanto en el firme, como mediante pantallas verticales y con el control del tráfico.



**El patrimonio histórico y su integración en la ciudad:** mediante la reparación de las obras hidráulicas existentes y la puesta en valor de los edificios que permiten su adaptación a nuevos usos sociales.



**Coherencia entre el presupuesto de las actuaciones y los fines que se pretende alcanzar:** ajustando la planificación y los medios disponibles a las actuaciones prioritarias.



**Protección frente a Avenidas:** de los tramos de Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación de los arroyos de Las Parras, Cornicabral y La Portiña.



**Promoción de la ciudad mediante el fomento del Turismo:** convirtiendo a Talavera en un polo de atracción tanto a nivel recreativo como docente y medioambiental

## D.- Presupuesto de las actuaciones

El resumen presupuestario que se presenta corresponde a la **ejecución material** de las obras. A los efectos de contratación será necesario incorporar los **gastos generales** y el **beneficio industrial** que considere la CHT, así como el correspondiente **IVA**.

Este resumen tiene su origen en cada uno de los anteproyectos, en cuyas memorias se haya el **presupuesto desglosado por capítulos** que permite facilitar la comprensión de la inversión que se programa.

A los efectos de dotar de realismo y coherencia al presupuesto, todas las unidades de obra se han obtenido de la base de datos del **Colegio Oficial de Aparejadores de Guadalajara**. Cuando el precio de la partida requerida no existía, se ha configurado por analogía de otras similares.

### RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO

ANTEPROYECTO	RESUMEN	IMPORTE €
A1	Recuperación de la vegetación autóctona	1.233.500,00
A2	Rediseño del frente fluvial	1.157.100,00
A3	Rediseño del área del embarcadero actual	1.774.900,00
A4	Circuito Peatonal Río Tajo	1.490.000,00
A5	Recualificación de los parques ribereños	807.400,00
A6	Rehabilitación de la Central Hidroeléctrica	1.280.000,00
A7	Recuperación Puente del Alberche y Fortines	538.600,00
A8	Acondicionamiento de los Azudes y canales	291.900,00
A9	Actuaciones de protección frente avenidas	367.900,00
A10	Sendas ecológicas y corredores verdes	2.025.000,00
A11	Circuitos biosaludables	2.255.000,00
A12	Mejoras medioambientales en las comunicaciones	812.000,00
<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)</b>		<b>14.033.300,00</b>

Asciende el Presupuesto de Ejecución Material (PEM) a la expresada cantidad de **CATORCE MILLONES TREINTA Y TRÉS MIL TRESCIENTOS EUROS**.

En Talavera de la Reina, Enero de 2016